Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202500674

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Juan Camilo Muñoz Venegas		
Identificación:	1140873072		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales		
Nombre del Supervisor:	Edis Ricardo Mendoza Cardozo		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, REVISIÓN, EVALUACIÓN, MONITOREO Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de (7) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500494	**Fecha de C.D.P.**	2025 / 02 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202501090	**Fecha del R.P.**	2025 / 02 / 26
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 29.400.000 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 29.400.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
26/02/2025	25/09/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$29.400.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$29.400.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$4.200.000**
Valor por ejecutar		**$25.200.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$4.200.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**1**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 26 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Prestar apoyo a la Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos de la Secretaría de Planeación del Departamento del Atlántico en la revisión y evaluación de los proyectos de inversión pública, presentados al banco de programas y proyectos del Departamento del Atlántico.	Se verificó la correcta formulación y modificación de los proyectos de inversión pública presentados a la Secretaría de Planeación Departamental en la plataforma digital MGA WEB para su correspondiente estudio y emisión de viabilidad: 5 registros y 9 actualizaciones Otra gestión realizada fue la de tramitar dentro de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP de aquí en adelante) del Departamento Nacional de Planeación (DNP de aquí en adelante) los proyectos que serán ejecutados durante la vigencia 2025. Una vez viabilizados y aprobados los proyectos presentados por las diferentes dependencias sectoriales, se llevó a cabo el proceso de viabilidad antes el Banco de Proyectos del nación (el cual funciona a través de la PIIP), administrado globalmente por el DNP. En tal plataforma todos los proyectos que serán ejecutados en la vigencia actual deben someterse a una serie de pasos y verificaciones paraque ante la nación estos sean viables para contratarse través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). En esta ocasión, la gestión constó de 126 proyectos de las distintas dependencias sectoriales, que fueron viabilizados y favorables para someterse a procesos de contratación por la entidad territorial.

Gestionar las solicitudes, trámites, recolección de información, anexos, estudios y demás soportes correspondientes para la revisión y evaluación de los proyectos presentados al banco de programas y proyectos del Departamento del Atlántico.	Se recepcionaron y revisaron 14 solicitudes de registro y/o actualización de proyectos, junto con sus anexos correspondientes, presentados por las diferentes dependencias de la Gobernación del Atlántico al Banco de Programas y Proyectos del Departamento en el Sistema Integrado de Información de Proyectos (SIIP de aquí en adelante). Adicionalmente, se realizó la emisión de Fichas de Verificación de las 14 solicitudes presentadas a través del SIIP. Tales fichas consignan las observaciones, en caso de presentarse, del proceso de revisión de los proyectos de inversión pública presentados a la Secretaría de Planeación Departamental. Lo anterior, con el fin de iniciar etapa de apoyo a las dependencias para la subsanación de estas.
Generar los informes, con sus respectivas observaciones y/o recomendaciones, requeridos por la secretaría, respecto al cumplimiento de los objetivos propuestos.	Se realizó la revisión sobre los soportes del proyecto susceptible a ser financiado con los recursos del Sistema General de Regalías: *"Construcción y mejoramiento de espacios públicos, recreativos y deportivos en las zonas urbanas del municipio de Santo Tomás, Departamento del Atlántico"*. Tal revisión constó del componente eléctrico y energético del proyecto, del cual se revisaron todos los documentos soporte del estudio correspondiente y se generó un informe al equipo de la Secretaría de Planeación encargado de realizar la retroalimentación de las observaciones totales del proyecto.
Prestar apoyo en el cumplimiento de las actividades descritas en el plan de acción relacionadas con las metas del banco de programas y proyectos del departamento.	Se llevó a cabo una sesión presencial para alinear y empezar a coordinar toda la información relacionada a la gestión estadística de la Secretaría de Planeación de la Gobernación del Atlántico, que se lidera desde la Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos. En esta jornada se presentaron los temas asociados a: primero, el análisis de estadístico de la ejecución presupuestal de la Gobernación del Atlántico y el informe que lo soporta; y por último, se compartió el proceso de construcción del Anuario Estadístico de la Gobernación del Atlántico, el cual es producto fundamental de la implementación del Plan Estadístico Territorial (PET) que se encuentra en construcción y consolidación. De dicha sesión se asignaron roles a los participantes y próximas tareas a realizar.
Asistir a las reuniones capacitaciones a las que sea citado.	Se asistió a la Jornada de Capacitación Virtual presentada por el DNP sobre la programación y organización de la información a considerar dentro del esquema de Seguimiento a Proyectos de Inversión Pública. La temática de la sesión giró en torno a los ajustes y programación necesaria para poder habilitar los proyectos para llevar a cabo el seguimiento de su ejecución y cumplimiento según lo estipulado dentro de su formulación metodológica.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Edis Ricardo Mendoza Cardozo quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	7965280833	2025/03/26	$ 97.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 97.600

Se firma en Barranquilla, a los **26** días del mes de **marzo** de **2025**.

EDIS RICARDO MENDOZA CARDOZO
C.C.: 72.276.764 de Barranquilla

JUAN CAMILO MUÑOZ VENEGAS
C.C.: 1.140.873.072 de Barranquilla

Gmail Edy Ricardo Mendoza Cardozo <edymendoza1982@gmail.com>

Autorización para uso de firma digital de las supervisiones a contratistas

2 mensajes

Edy Ricardo Mendoza Cardozo <edymendoza1982@gmail.com> 13 de marzo de 2025, 10:22
Para: egomez@atlantico.gov.co

Dr. Edgardo Gómez
Subsecretario de Contabilidad
Cordial saludo

Le agradezco autorizar mi firma de manera digital para las supervisiones que tengo a mi cargo, así nos aseguramos que no se devuelvan las cuentas.

Atte:
EDIS RICARDO MENDOZA CARDOZO
Subsecretario de sistemas de información y proyectos
secretaria de planeación Gobernación del atlántico

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co> 13 de marzo de 2025, 11:38
Para: Edy Ricardo Mendoza Cardozo <edymendoza1982@gmail.com>

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Edy Ricardo Mendoza Cardozo <edymendoza1982@gmail.com>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 10:22
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: Autorización para uso de firma digital de las supervisiones a contratistas

[El texto citado está oculto]

Gobernación del Atlántico

CL 40 45 - 46 Barranquilla, Colombia
NIT: 890102006-1 - Código DANE: 08-000 - Código Postal 080003
Condiciones de uso de la información

Aviso Legal. La Gobernación del Atlántico le advierte que: Este mensaje y los ficheros adjuntos al mismo son confidenciales, especialmente en lo que se refiere a los datos de carácter personal contenidos en él, y que están dirigidos en forma exclusiva al destinatario en referencia. Si usted no lo es y ha recibido por error o tiene conocimiento del presente mensaje de correo electrónico por cualquier motivo, le rogamos comunicarlo por este mismo medio y proceda a destruirlo o eliminarlo, y que en cualquier caso se abstenga de utilizar, reproducir, modificar, almacenar o difundir y/o comunicar a terceros el presente mensaje y sus archivos adjuntos, evitando así la posibilidad de incurrir en responsabilidades de tipo legal. Las opiniones, observaciones y puntos de vista contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos al mismo, pertenecen y son responsabilidad exclusiva de su remitente y no representan la opinión, observaciones o puntos de vista de la institución salvo que se manifieste expresamente y el remitente esté autorizado para ello. Gobernación del Atlántico no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, modificación, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.